

PROGRAMACIÓN DOCENTE
MÚSICA
1º Bachillerato

Curso escolar: 2024/25

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	4
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	7
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	11
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	12
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	14
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	14
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	16
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	16

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en [el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre \(ESO\)](#) [el artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre \(BACH\)](#), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Primera evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: Música y medios de comunicación. Lenguaje musical I.

N.º de sesiones: 22. Desde el 12 de _septiembre_ al _5_ de _diciembre_ de 2024_.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
------------------------	--	-----------------

<p>1.Descubrir y entender el lenguaje musical como un sistema de comunicación donde participan diferentes agentes necesarios para la creación y transmisión del hecho musical.</p>	<p>1.1.Describir los distintos agentes necesarios para que se produzca el hecho musical, analizando las características propias de cada uno de ellos y valorando cómo influyen en el desarrollo del sistema comunicativo musical.</p> <p>1.2.Analizar obras musicales desde el punto de vista comunicativo, desglosando todos los aspectos referentes a cada uno de los eslabones de la cadena musical: contexto compositor, intérprete, público.</p>	<p>El lenguaje musical como sistema de comunicación: compositor, intérprete y oyente. La semiótica musical. Las emociones en el proceso de la comunicación musical: psicología de la música. Funciones y efectos de la música en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.</p>
<p>2.Entender la música como un vehículo de expresión de sentimientos, así como estudiar las posibilidades que ofrece en el desarrollo de la inteligencia emocional de las personas</p>	<p>2.2.Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana y su influencia en el desarrollo emocional del individuo y del conjunto de la sociedad, realizando un estudio a través de la observación directa o bien consultando diferentes fuentes de información, reflexionando sobre los beneficios de la música en distintas situaciones afectivas.</p> <p>2.1.Valorar la música como el medio más apropiado para la expresión y comunicación de sentimientos a través de la escucha reflexiva de distintos fragmentos u obras musicales, identificando las emociones que transmiten.</p>	<p>El lenguaje musical como sistema de comunicación: compositor, intérprete y oyente. La semiótica musical. Las emociones en el proceso de la comunicación musical: psicología de la música. Funciones y efectos de la música en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.</p>

Segunda evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: Música y espectáculo. El musical. Lenguaje musical II.

N.º de sesiones: 24. Desde el 11 de _diciembre_ al _8 de marzo_ de 2025_.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3. Analizar el uso de la música en los diferentes medios de comunicación (televisión, radio) así como en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para entender las diferentes funciones y los efectos que produce en los mismos.	Describir las funciones y efectos que produce la música en los medios de comunicación, así como en las nuevas tecnologías. Reflexionar y expresar opiniones, con actitud abierta y crítica, sobre el uso y presencia de la música en las nuevas tecnologías, así como en los medios de comunicación de masas como son la radio y la televisión.	Música y espectáculo. El espectáculo: definición y características. Elementos propios de un espectáculo: música, escenografía, vestuario, puesta en escena, iluminación, intérpretes, lugar de representación.
4. Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a la relación entre la música y los diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, programa de televisión, circo, títeres, danza, etc.)	Reconocer los distintos tipos de espectáculo basándose en sus elementos propios y en la relación que mantiene cada uno de ellos con la música. Interpretar con la voz, instrumentos o el cuerpo obras musicales relacionadas con los diferentes tipos de espectáculo, analizando y reflexionando sobre su función en el mismo.	Música y espectáculo. El espectáculo: definición y características. Elementos propios de un espectáculo: música, escenografía, vestuario, puesta en escena, iluminación, intérpretes, lugar de representación.

Tercera evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: Interpretación, creación e improvisación. Lenguaje musical III.		
N.º de sesiones: 24 Desde el _11_ de _marzo_ al _17_ de junio_ de 2024__.		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
5. Interpretar, improvisar y crear a través de la práctica vocal, instrumental y corporal, así como con el uso de diferentes herramientas digitales, para vivenciar la expresión de emociones a través de la música.	Interpretar e improvisar a través de la voz, los instrumentos o el cuerpo obras musicales de distintos géneros, estilos o periodos artísticos para sentir y transmitir el mensaje emocional de las mismas Crear proyectos musicales con editores de audio, vídeo u otra herramienta digital con una finalidad expresiva relacionada con el mundo de las emociones.	Interpretación, improvisación y creación. Diseño y realización de espectáculos musicales. Uso de las nuevas tecnologías para la creación, realización y difusión del espectáculo musical. Interpretación, improvisación y creación de obras musicales como medio de comunicación y expresión de emociones.
6. Conocer, analizar y llevar a la práctica los elementos propios de un espectáculo musical, participando en su creación e interpretación, y teniendo en cuenta la producción, gestión y difusión del mismo.	Describir los elementos necesarios para la puesta en marcha de un espectáculo expresando la importancia del papel que desempeña cada uno de ellos y su función dentro del conjunto, valorando la interrelación que supone la confluencia de varias manifestaciones artísticas para la creación del mismo. Participar en la creación, realización e interpretación de espectáculos musicales, así como en su producción, gestión y difusión, con actitud abierta, respetuosa y colaborativa.	Interpretación, improvisación y creación. Diseño y realización de espectáculos musicales. Uso de las nuevas tecnologías para la creación, realización y difusión del espectáculo musical. Interpretación, improvisación y creación de obras musicales como medio de comunicación y expresión de emociones.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplen deben tener en cuenta lo dispuesto en el artículo dedicado a “Métodos pedagógicos” en los decretos de currículo de las distintas etapas, así como las orientaciones metodológicas de cada área, materia o ámbito incluidas en los mencionados decretos

Descripción de las decisiones metodológicas y didácticas adoptadas

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

El equipo docente planificará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo, V (ESO) y VI (Bachillerato).

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, el área contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Nuestra actividad

como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender. Promover la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

Junto con las capacidades perceptivas, y en estrecha unión con ellas, están las capacidades expresivas que la educación musical ha de promover. Son capacidades que se perfeccionan mediante el cultivo de :La voz, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos, interpretación de ritmos y melodías. Las habilidades instrumentales, que desarrollan capacidades motrices básicas mediante la coordinación auditiva, visual y táctil. La disposición para el movimiento y la danza, que potencia la coordinación corporal, estimula la observación auditiva y aporta un sentido global a la expresión. Deben incorporarse como contenidos propios del área aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinario con el resto de las áreas curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (verbal, plástico, gestual, corporal, gráfico, etc.). La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: Elaboración e interpretación de mapas conceptuales. La audición. La interpretación de piezas colectivas. Improvisación vocal e instrumental. El análisis y comentario de partituras, de textos, de críticas, Audiciones. Identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.

La educación musical se concibe dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el punto de partida ha de ser la experiencia lúdica y sensorial, todo ello bajo un marco de referencia en el cual se desarrolle la música. Este marco está relacionado con el silencio y con la actuación del grupo cooperativo, con la actividad de oír música como vía de la percepción musical, con hacer música como vía de desarrollo de la expresión musical, y con el lenguaje musical para favorecer la expresión y comprensión de las relaciones establecidas entre los ejes anteriores. En concreto, se fomentarán: Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección y diferentes grados de dificultad. Se seleccionarán materiales didácticos diversos, centrados en aspectos ligados a los contenidos.

Los alumnos se agruparán de formas distintas, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el grupo- aula Las actividades deberán buscar un acercamiento global al hecho musical, aunque en ocasiones convenga aislar aspectos concretos. Se dará prioridad a aquellas actividades que combinen adecuadamente varios de los bloques de contenidos. Para las actividades prácticas se seguirá en gran medida el método Orff, sin olvidar las aportaciones de otros como el de Kodaly o el de Willems.

Las agrupaciones en el área de música son diversas, se alternará el trabajo individual con el trabajo en grupo, los grupos serán más o menos numerosos dependiendo de la actividad a realizar. El sitio que ocupa el alumno también será flexible dependiendo de la actividad. La materia de música se desarrolla fundamentalmente en el aula de música, de todas formas y para desarrollar los contenidos, se utilizará el aula plurius para la realización de los ejercicios propuestos en el texto. El espacio del aula será flexible en cuanto que se alterna el trabajo en gran grupo con el pequeño grupo o individual. La práctica determinará en muchos casos el lugar donde se ubica el alumno.

Se utilizará la plataforma classroom ya que nos posibilita utilizar con el alumnado diferentes materiales tanto libro de texto como recursos online. En caso de alumnos que no pue-

dan asistir a clase por motivos justificados, los deberes y tareas estarán disponibles en la plataforma classroom.

No utilizaremos libro de texto este curso, solamente en 2 de ESO utilizaremos el cuaderno de trabajo de la editorial Mc Graw Hill. En cuanto a la flauta dulce se utilizará con la suficiente ventilación, además de los instrumentos de percusión.

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
La música en la publicidad	Unidad 1	Los alumnos buscarán anuncios de televisión y analizarán la música. Realizarán una presentación con sus resultados.
Artefactos y cachivaches para hacer música	Unidad 2	Realizaremos instrumentos sencillos con botellas, botes...y haremos una exposición. Se interpretará una pieza rítmica con los instrumentos.
Escribo una canción	Unidad 3	Los alumnos escribirán una canción o un rap con musescore u otra aplicación. Que tendrán que interpretar en clase por grupos.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por consiguiente, se especificarán las medidas de atención a la diversidad que se contemplan, proponiendo, según el caso, la diferenciación de la relación de medidas de apoyo ordinario como aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado, y las medidas de apoyo específico destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y considerando, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva.

¹ Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

Es en este ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias del alumnado, así como sus dificultades para avanzar en el logro de los objetivos propuestos. El profesorado de música debe dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula, mediante una actividad abierta y receptiva capaz de captar la realidad cambiante y ofrecer soluciones, adaptando las estrategias de enseñanza en cada caso.

Además, la vivencia de la experiencia musical no se va a plantear a partir de un único camino de aproximación, sino desde diferentes vías representadas por la audición, la interpretación, la creación, la reflexión y el debate, y todo ello elaborado de forma que permite diferentes niveles de profundización. Así, por ejemplo, **las diferentes piezas vocales e instrumentales a interpretar, son susceptibles de realizarse en diferentes niveles de dificultad, así como de permitir la distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado.**

Cada alumno/a puede optar por ejecutar desde un sencillo ostinato rítmico, hasta una parte solista, desde un fragmento parcialmente preparado, a una improvisación o lectura musical a primera vista, lo que supone un número de instrumentos de evaluación igual a los distintos tipos de necesidades del alumnado. Es a través de una evaluación inicial de cada unidad como se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado para tener presente en la adjudicación de tareas, lectura de partituras y reparto de papeles.

En lo referente a las audiciones, el repertorio que hay que proponer debe ser muy variado, tanto para dar a conocer al alumnado un amplio abanico musical como para dar cabida en lo posible a la multiplicidad de gustos y preferencias que estarán presentes sin duda en el aula. Todas estas medidas deberán estar presentes en el quehacer educativo de forma habitual, tanto para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje como para aquellos cuyo nivel esté por encima de la media. A continuación, se enumeran aquellas estrategias organizativas y metodológicas, que se han incorporado en la programación con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Actuaciones con el alumnado de necesidades educativas especiales. Las actuaciones con los alumnos con necesidades educativas especiales van a ser: Contenidos variados para adaptarnos a intereses distintos de los alumnos. Partituras de distinto nivel de dificultad y que puedan ser interpretadas con instrumentos distintos. Trabajo en grupo para saber colaborar y compartir tareas. Adaptaciones curriculares significativas. Trabajo individual con el alumno a través de fichas individualizadas o bien adaptación de los contenidos del libro de texto del alumno.

Actuaciones con alumnos que no dominan el idioma. A los alumnos que no conozcan el idioma, el departamento valorará la parte práctica y la teórica a través de ejercicios que utilicen sólo el código musical hasta que se considere que pueden desenvolverse en el idioma.

Actuaciones para los alumnos con altas capacidades. A los alumnos con altas capacidades intelectuales se les realizará un seguimiento individual en la medida de lo posible a través de la ampliación de los contenidos, interpretación de las partituras a nivel grupal con un nivel mayor de dificultad, avance de la materia del curso por medio de trabajos y ejercicios para casa que serán revisados por el profesor. La realización de trabajos grupales será fundamental para aprender a colaborar y compartir tareas, aprendiendo con ello el enriquecimiento que se produce con las

aportaciones de los demás compañeros, sobre todo a nivel social.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Alumnos con altos niveles de absentismo.

Para estos alumnos es fundamental su interés y capacidad de esfuerzo y superación. Las medidas con estos alumnos serán: Trabajo individual del alumno en casa y en clase. El alumno aprenderá los contenidos atrasados de forma individual y preguntará sus dudas en la clase siguiente. Partituras de distinto nivel de dificultad y que puedan ser interpretadas con instrumentos distintos. Contenidos variados para adaptarnos a intereses distintos de los alumnos. Trabajos en grupo para saber colaborar y compartir tareas, aprendiendo con ello el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

En caso de **que los alumnos no puedan asistir a clase**, serán atendidos individualmente, con la ayuda del departamento de orientación y de la plataforma classroom. Intentaremos que tengan los medios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades docentes. El centro facilita en caso necesario, dispositivos a los alumnos para que puedan conectarse y seguir su proceso de aprendizaje.

Para **los alumnos con alto nivel de absentismo** y que sea imposible aplicar el sistema de trabajo diario, se realizarán controles escritos de la materia, previa comunicación al alumno.

Terminamos este apartado insistiendo en que sin el ESFUERZO del alumno, TRABAJO y CONSTANCIA, la atención a la diversidad es imposible.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este apartado se especificarán, de forma detallada, los distintos materiales y recursos didácticos que se utilizarán en el curso, atendiendo a la diversidad del alumno y que se ajusten a la concreción de los elementos curriculares contemplados en la programación didáctica.

A tal fin, se atenderá a que se usen materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

El material del alumno en 2º de ESO será cuaderno de ejercicios de la editorial Mc Graw Hill y una flauta dulce. - 2ºESO: Proyecto Clave A. Mc Graw Hill. En los demás niveles no utilizaremos libro de texto y tampoco en 1ºy 2º de bachillerato. Es obligatorio que cada alumno posea una flauta dulce. Si algún alumno o alumna no puede interpretar música con este instrumento, deberá ser por razones de discapacidad física únicamente, para lo cual el profesor dispondrá de una adaptación física en el currículo, con un/os instrumento/s equivalente/s. Este curso utilizaremos la flauta dulce en clase con ventilación suficiente en el aula, también utilizaremos los instrumentos de percusión.

Otros recursos didácticos: Audiciones correspondientes a los contenidos y otras complementarias. Instrumentos de percusión, teclado, guitarra .material audiovisual: videos, Libros y textos de la biblioteca del centro. Partituras de diferentes estilos, artículos de

prensa. Aula de informática.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LA PRÁCTICA DEL AULA. Utilización de la plataforma classroom. Realización de fichas sobre vida y obra de algunos compositores. Utilización de programas informáticos de edición de partituras. Actividades de cada unidad didáctica para buscar en Internet, ampliación de la información en algunas unidades didácticas a través de la búsqueda en Internet, utilización de aplicaciones para realización de trabajos como sonorización de imágenes, realización de partituras, realización de murales.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

En este apartado se describirán, atendiendo a los criterios establecidos en la propuesta curricular, por un lado, las actividades complementarias planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área/materia/ámbito y que sean coherentes con el currículo del área/materia/ámbito, y las actividades extraescolares que tienen carácter extracurricular y, por consiguiente, no evaluables.

1ª ACTIVIDAD PROGRAMADA:

PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE LA NAVIDAD , STO. TOMÁS, FINAL DE CURSO Y OTROS EVENTOS. El objetivo de estas actividades, es que los alumnos se impliquen y consideren el enriquecimiento que supone a nivel personal participar en estas actividades. El contenido de dichas actividades será: actividades de canto, baile, interpretación instrumental...

2ª ACTIVIDAD PROGRAMADA:

ASISTENCIA AL MUSEO DE MÚSICA ÉTNICA DE BARRANDA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS TOSQUILLAS. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: se pretende que amplíen sus conocimientos sobre la música étnica y también pretendemos que valoren otras músicas no tan conocidas por ellos. Se realizará con el departamento de Educación Física.

3ª ACTIVIDAD PROGRAMADA:

ASISTENCIA A UN MUSICAL EN MURCIA Y O EN MADRID. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD. Conocer la música de diferentes estilos, épocas y contextos musicales. CONTENIDOS. Los musicales de Broadway.

4ª ACTIVIDAD PROGRAMADA:

ASISTENCIA AL CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Conocer el auditorio y centro de congresos como lugar idóneo para la audición de música. Diversificar sus preferencias musicales mediante la audición de música de diferentes bandas sonoras. CONTENIDOS: La música en el cine. Audición de bandas sonoras de diferentes épocas y estilos.

Programación docente de música para 1º de Bachillerato de ciencias y 1º de Bachillerato de humanidades

Curso 2024/25

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

Las actividades complementarias previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
1ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE LA NAVIDAD, STO. TOMÁS, FINAL DE CURSO Y OTROS EVENTOS. El objetivo de estas actividades, es que los alumnos se impliquen y consideren el enriquecimiento que supone a nivel personal participar en estas actividades. El contenido de dichas actividades será: actividades de canto, baile, interpretación instrumental...	Final del primer trimestre.	Música y colaboración de extraescolares.
2ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA AL MUSEO DE MÚSICA ÉTNICA DE BARRANDA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS TOSQUILLAS. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: se pretende que amplíen sus conocimientos sobre la música étnica y también pretendemos que valoren otras músicas no tan conocidas por ellos. Se realizará con el departamento de Educación Física.	Primer trimestre.	Música y educación física.
3ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA A UN MUSICAL EN MURCIA Y O EN MADRID. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD. Conocer la música de diferentes estilos, épocas y contextos musicales .CONTENIDOS. Los musicales de Broadway.	Segundo trimestre.	La asistencia va a depender del precio final del viaje.
4ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA AL CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Conocer el auditorio y centro de congresos como lugar idóneo para la audición de música. Diversificar sus preferencias musicales mediante la audición de música de diferentes bandas sonoras. CONTENIDOS: La música en el cine. Audición de bandas sonoras de diferentes épocas y estilos.	Tercer trimestre.	Pendiente su realización. No se ha convocado desde la pandemia.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

SOLO PARA ESO: En este apartado se recogerá, de forma explícita, y de acuerdo a lo establecido en el proyecto educativo, el tratamiento de los elementos transversales, especialmente los que se recogen de forma prescriptiva en los artículos 24.5 y 25.6 de la LOE:

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TEMAS TRANSVERSALES.

Habitualmente durante el desarrollo de las clases, tratamos estos temas fomentando la igualdad de géneros, el respeto entre compañeros, educación para la convivencia, educación en y para los derechos humanos, educación en valores. La interpretación, audición y otras actividades musicales llevan implícito el tratamiento de estos temas. Las actividades musicales fomentan el saber escuchar, respetar. Por otro lado, el hecho de que la música sea un lenguaje universal, hace posible la comunicación intercultural.

Por medio de la realización de coreografías y danzas y de la expresión vocal atenderemos a la educación para la salud, evitando gritos, cuidado de la voz, posiciones del cuerpo correctas...

A través de la expresión instrumental, trataremos el intercambio de roles en una partitura y atenderemos a la diversidad del alumnado.

Por medio de la audición intentaremos diversificar las preferencias musicales de los alumnos.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En la programación docente se determinarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área/materia/ámbito y los criterios fijados en la Propuesta Curricular.

Asimismo, se determinará el procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato. Además, se establecerán procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para el alumnado al que es imposible aplicar la evaluación continua por faltas de asistencia reiteradas, así como los criterios de evaluación y calificación de la evaluación extraordinaria en Bachillerato. Y también el procedimiento a seguir con alumnos de cambio de modalidad o que quieren cursar materias de continuidad en segundo de bachillerato sin haber cursado la de primero.

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Ejemplos: pruebas escritas, pruebas orales, observación directa, trabajos, rúbricas, etc.

Procedimientos de evaluación tanto en el proceso ordinario, como en la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia.

La evaluación se entiende como un complejo proceso que va más allá de una mera calificación, más o menos objetiva, de unos resultados finales del alumnado.

Evaluación inicial. La evaluación inicial le supone al profesor entrar en conocimiento de la situación e intereses de los alumnos, y sirve para apreciar y valorar las diferencias que puedan aparecer en las clases. Se llevará a cabo al empezar las unidades didácticas, de forma oral o escrita la profesora comprobará los conocimientos de los alumnos en relación con el tema a tratar, sobre todo de los alumnos de 2º de ESO.

Evaluación formativa. Se llevará a cabo mediante los instrumentos de evaluación. Entendida la enseñanza de la música como un conjunto de actividades de tipo práctico donde se parte de los procedimientos para llegar a los conceptos y actitudes, el proceso de evaluación no solo se evaluará con una prueba específica sino que valoraremos el trabajo diario del alumno. Por tanto, mediante la observación directa, valoraremos la expresión musical del alumno, su comprensión, actitud, los conceptos que va adquiriendo y el respeto que hace de las normas que todo trabajo en grupo conlleva.

Los instrumentos de evaluación serán los medios que nos permitirán comprobar si el alumno ha alcanzado los objetivos del área. Estos instrumentos son: controles y o preguntas de clase, deberes de casa, audiciones, interpretación instrumental, ritmo y entonación, trabajos en grupo, movimiento y danza, actitud y esfuerzo. Los instrumentos de evaluación están recogidos en la ficha individual de seguimiento del alumno.

Para que los alumnos sean conscientes de la importancia de la observación directa, cada día de clase y de las pruebas orales, se informará a los alumnos de cada anotación que se haga. En cuanto a las pruebas orales, se informará a los alumnos de las calificaciones de cada prueba.

Los criterios de calificación de cada evaluación serán la media aritmética de todas las notas recogidas a lo largo del trimestre en la ficha del alumno con los distintos instrumentos de evaluación. Debemos destacar la importancia de la observación directa en clase recogida en la ficha del alumno por medio de positivos y negativos. Este apartado, se valorará con positivos y negativos, que subirán o bajarán la calificación que se obtenga con decimales.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria

Después de cada evaluación, se realizará la recuperación de los criterios de evaluación no superados. Cada alumno realizará la parte no superada y no deberá realizar todas las pruebas. La evaluación final será la media de las 3 evaluaciones.

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria

Los alumnos de bachillerato, deberán realizar para la evaluación extraordinaria las actividades que no hayan realizado correctamente en la evaluación ordinaria.

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)

Este curso no tenemos alumnos pendientes en bachillerato.

Recuperación de alumnos absentistas

Los alumnos que han perdido la evaluación continua por faltas de asistencia, serán evaluados por medio de una prueba escrita de la materia al final del trimestre o final de curso, según su asistencia, y con la interpretación de las melodías del repertorio del nivel cursado. El alumno irá realizando los ejercicios de los temas y repasará la materia para preguntar sus dudas en clase.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación docente concretará las estrategias para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente mediante el uso de instrumentos ajustados al procedimiento de evaluación y a los indicadores de logro a valorar (coordinación del equipo docente, saberes básicos no trabajados, ajustes de espacios, tiempos, agrupamientos, materiales, instrumentos, análisis de resultados y coeficiente comparativo, resultados esperados, grado de satisfacción de alumnos y familias, propuestas de mejora...).

El departamento reflejará **después de cada trimestre**, todos estos aspectos en las actas de departamento, junto con el análisis de resultados de las evaluaciones.

En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos, se realizarán cuestionarios para que los alumnos valoren si los resultados han sido los esperados.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En este apartado se especificarán las medidas previstas, por ejemplo, la planificación de la lectura, la lectura en clase de producciones propias, actividades de comprensión lectora..., así como las referidas a la mejora de la expresión oral y escrita como la elaboración de diccionarios propios, la participación proactiva del alumnado mediante la exposición oral, actividades interactivas de expresión oral...

En todos los niveles, **lectura en cada unidad didáctica** de la biografía abreviada de algunos compositores, lectura de pasajes de diferentes libros relacionados con la música de distintos estilos. Lectura en la prensa de artículos y noticias relacionadas con la música. Lectura de artículos de revistas ritmo, scherzo.. relacionados con la música y medios de comunicación, el musical, producción musical.

Para desarrollar el hábito de la escritura se desarrollarán las siguientes medidas: algunas preguntas de desarrollo en los controles escritos, valorar el desarrollo de preguntas en el cuaderno de trabajo, valorar en la realización de trabajos la parte de desarrollo de las distintas cuestiones.

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito oral.

A lo largo de cada trimestre el alumno deberá realizar y exponer oralmente sus trabajos. Se realizará un trabajo por trimestre y valoraremos la capacidad del alumno para superar inseguridades.